
ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 01/2013 SU "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE BOMBAS TURBOMOLECULARES DE VACÍO PARA LAS CÁMARAS DE COMPRESORES DEL SISTEMA LÁSER DE PETAVATIO EN EL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS (CLPU)". (Artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de suministro que se detalla a continuación:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos.
- c) Número del expediente: 01/2013 SU
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.clpu.es

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro, entrega e instalación de bombas turbomoleculares de vacío para las cámaras de compresores del sistema láser de petavatio para el Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 42122450-9 Bombas de vacío.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe Neto: 59.000,00 € (Cincuenta y nueve mil euros).
Importe Total: 71.390,00 € (Setenta y un mil trescientos noventa euros).

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de junio de 2013
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de julio de 2013
- c) Contratista: OERLIKON LEYBOLD VACUUM SPAIN, S.A.
Importe o canon de adjudicación:
Importe Neto: 56.000,00 € (Cincuenta y seis mil euros).
Importe total: 67.760,00 € (Sesenta y siete mil setecientos sesenta euros).

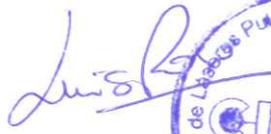
CIF N° S-3700007B

Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa técnica y económicamente.

- a. Plazo de ejecución: Máximo DIEZ SEMANAS desde la formalización del contrato.
- b. Plazo de garantía: CUATRO AÑOS para las bombas y DOS AÑOS para el resto de componentes a partir de la recepción de conformidad del material objeto del contrato, que deberá cubrir todos los elementos o componentes del suministro objeto de la licitación.

Salamanca, 16 de julio de 2013

EL DIRECTOR DEL CLPU,



Fdo.- Luis Roso Franco